Capiatá, 26 de abril de 2021.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones "U.O.C." de la Municipalidad de Capiatá, me dirijo a Usted en ocasión de dar respuesta a la NOTA DNC Nº 6912/2021 de fecha 23 de abril del corriente, que hace alusión a aspectos observados referente al llamado: **"REPARACION Y MNATENIMIENTO DE TANDEM DE LA MOTONIVELADORA MARCA VOLVO G930 – ID N° 397455"** en este contexto se transcriben a continuación las observaciones con sus correspondientes descargos:

1. **Datos de la Licitación numeral 21: La convocante no ha indicado a partir de qué acto o hecho se computaría el periodo de validez de la garantía de cumplimiento de contrato.**

Con respecto a esta observación se ha realizado la Adenda Nº 1 en subsanación del punto observado.

2. **Reajuste: Solicitamos indicar en el procedimiento a seguir, cuáles serían las condiciones que deben darse para aplicarse el reajuste, es decir, si será a través de nota de solicitud por parte del adjudicado, o que tendrá en cuenta la convocante para otorgar el reajuste.**

Con respecto a esta observación esta Unidad responde cuanto sigue: que a la consulta formulada de que ¿Cuáles serían las condiciones que deben darse para aplicarse el reajuste, o que tendrá en cuenta la convocante para otorgar el reajuste?

La respuesta a estas interrogativas están contenidas en la misma carta de invitación en el Anexo B numeral 37 – **REAJUSTE** que copiado textualmente reza cuanto sigue: **"***Precios ofertados estarán sujetos a Reajustes siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas,…"*

El reajuste de precios es un derecho en expectativa del adjudicado, que puede o no hacer uso de ese derecho, y es a instancia de parte, es decir, a petición del adjudicado, y es lógico decirlo a través de nota, que es la vía normal y legitima de comunicación.

Sin otro motivo en particular, me despido de usted.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC